

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico*  
*Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo*  
*Legislatura Municipal*

**R e s o l u c i ó n**

Número 43  
Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2004-2005

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE LA COMUNIDAD ACREDITADA JUANILLO FUENTES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCANZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto: Los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad acreditada Juanillo Fuentes que alcanzaron grandes logros académicos son:

Eunice López Ríos	Wilmer Rivera Torres
Randy García Torres	Elizabeth Rodríguez Román
Yohaly Morales Arguinzoni	Kevin García Martínez
Grace Ayala Báez	Jorge M. Alvira Rivera
Yan Otero Amador	Keven Báez Vázquez

Por Cuanto: Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto: Los estudiantes antes mencionados de la Escuela de la Comunidad acreditada Juanillo Fuentes de nuestra gran Ciudad de Guaynabo son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y enorgullecen a todos los guaynabeños.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer, como por la presente se reconoce, a los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad acreditada Juanillo Fuentes de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela Elemental de la Comunidad acreditada Juanillo Fuentes del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
\_\_\_\_\_  
Antonio Soto Torres  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Asunción Castro de López  
Secretaria